

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

**INFORME ANUAL DE CALIDAD
(FACULTAD DE VETERINARIA)
CURSO 2023/2024**

Elaborado por: Responsable del Sistema de Aseguramiento Interna de Calidad (SAIC) Fecha: 31-01-2025	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro Fecha: 06-02-2025	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 12-02-2025
Firma: Ana Isabel Mayoral Calzada Responsable SAIC	Firmado: Ana Isabel Mayoral Calzada Secretaria Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro	Firmado: M ^a Isabel Igeño González Secretaria Académica

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	1/41

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO.....	5
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	9
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	42
5. PLAN DE MEJORA.....	42

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	2/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

1.- INTRODUCCIÓN

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura (UEX) se crea en 1982 en Cáceres.

El 26 de octubre de 1983 inicia su actividad académica, impartándose el primer curso del plan de estudios de 1983 de la Licenciatura de Veterinaria.

En 1990 se inauguran los edificios de la actual Facultad de Veterinaria, con una notable mejora en las infraestructuras y la creación de un centro de microcirugía germen del actual Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

En 1998 entra en vigor un nuevo plan de estudios del que desaparecieron las especialidades tradicionales de la Veterinaria y comenzó a utilizarse el sistema de créditos.

En 1999 se instauran en la Facultad los estudios de Bioquímica, licenciatura de segundo ciclo cuya creación permitió la incorporación de nuevo personal docente e investigador y amplió la oferta de enseñanzas científicas en el campus de Cáceres.

La construcción del Hospital Clínico Veterinario de la UEX y de la Granja de la Facultad de Veterinaria completan las infraestructuras necesarias que han permitido obtener la homologación de los estudios de Veterinaria por la Unión Europea. Así, en el año 2010 se consigue la acreditación por la Asociación de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria en Europa (EAEVE).

En marzo del año 2022 tiene lugar la visita del panel de auditores de la EAEVE para la reevaluación de la acreditación de la Facultad de Veterinaria, obteniéndose la acreditación condicional. Esto conlleva una revisita de los auditores de la EAEVE en octubre de 2022, tras la cual, se obtiene de nuevo la acreditación para el Grado en Veterinaria de la Facultad de Veterinaria de la UEX.

En el curso 2006/2007 comienza a impartirse como título oficial de posgrado el Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne (MCyTC), que se había impartido como título propio en el curso 1991/1992.

En 2009 se aborda la adaptación de las titulaciones a la nueva ordenación de enseñanzas universitarias, reguladas por el RD1393/2007, de acuerdo con las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Así en el curso 2009/2010 comienza a impartirse el Grado en Veterinaria y se completa la adaptación al EEES del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne, lo que implica cambios sustanciales tanto en la docencia como en el funcionamiento general de la Facultad. En el curso 2009/2010 comienza a impartirse el Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud especialidad Veterinaria (MUI) y en el 2010/2011 inicia su andadura también el Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva (MUGGE).

En el curso 2013/2014 se aprueba la implantación del Grado en Bioquímica, que comienza a impartirse en el curso 2014/2015.

En el curso 2015/2016 se extingue la Licenciatura en Veterinaria (plan 98), la Licenciatura en Bioquímica (plan 99), el MUGGE y el MUI.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Facultad de Veterinaria de la UEX permite al Centro analizar el desarrollo de la enseñanza y sus resultados, lo que le capacita para definir e implantar acciones de mejora continua de la calidad, con la participación de todos los implicados.

La viabilidad de este sistema permite que el Centro cumpla con su **política y objetivos de calidad**, que son:

1.- Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten a través de:

- Proporcionar una formación de calidad, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general.
- Velar porque los programas formativos se ajusten a sus respectivas memorias de verificación.
- Colaborar en el impulso de la internacionalización de las titulaciones impartidas en el Centro mediante el apoyo a las acciones de movilidad y de la docencia en inglés.
- Gestionar adecuadamente los recursos materiales del Centro para la impartición de las titulaciones ofertadas.
- Establecer medidas para la mejora de la calidad de la docencia práctica y en particular de las Prácticas externas mediante la ampliación del número de convenios existentes.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	3/41

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- 2.- Orientar sus enseñanzas a los estudiantes, favoreciendo su aprendizaje y facilitando la adquisición de unas competencias que los conviertan en profesionales capaces de adquirir y construir su propio proyecto de trabajo.
- 3.- Gestionar y mejorar los servicios y recursos materiales del Centro para el adecuado desarrollo de todas sus actividades.
- 4.- Llevar a cabo y tener en consideración el análisis de los resultados que se obtienen de los distintos procesos del SAIC.
 - Recoger y analizar los indicadores relativos a las enseñanzas impartidas en el Centro y de satisfacción de los diferentes grupos de interés con el fin de hacer propuestas de mejora de los mismos.
 - Registrar la satisfacción de los usuarios con las enseñanzas impartidas en el Centro, así como con los servicios que éste presta.
- 5.- Garantizar la publicación periódica de información sobre las titulaciones y actividades relacionadas.
 - El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación y difusión periódica de información actualizada y accesible de interés para los usuarios.
- 6.- Garantizar el mantenimiento y actualización del SAIC.
 - Reforzar el SAIC velando por el cumplimiento de los distintos procesos y procedimientos que lo conforman e implantando posibles mejoras en el diseño y establecimiento del SAIC del Centro.
 - Velar por el adecuado funcionamiento de las comisiones de calidad de los títulos y de la comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro.
 - Difundir el SAIC del Centro, incluyendo tanto la Política y los Objetivos de Calidad como el Manual de Calidad y los distintos procesos y procedimientos que lo conforman.

La Facultad de Veterinaria de Cáceres ha estado vinculada en el curso 2023/2024 a las titulaciones siguientes:

1. Grado en Veterinaria.
2. Grado en Bioquímica.
3. Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne.

En el curso 2023/2024 el Centro contó con el número siguiente de estudiantes: 576 en el Grado en Veterinaria, 171 en el Grado en Bioquímica y 17 en el MCyTC, lo que hace un total de 764 estudiantes.

El Centro cuenta con una página web institucional en la que puede encontrarse información sobre su organización académica y administrativa (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria>). Además, aparece información general acerca de la estructura académica relacionada con la gestión de la calidad, informes de la ANECA, composición de las distintas comisiones de calidad existentes en el Centro en la actualidad, así como distintos epígrafes complementarios, de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Actas: se recogen en orden cronológico las distintas actas de las reuniones de cada una de las comisiones de calidad.
- Funciones: se ajustan a la normativa vigente en la UEx.
- Indicadores: este apartado incluye aquellos índices cuya valoración resulte interesante para las distintas comisiones. Puede ser un complemento al Observatorio de Indicadores de la UEx, o en su caso, un modo sencillo de enlazar con la información contenida en éste.
- Informes: se han añadido en aquellos casos en los que se ha considerado necesario añadir más información, por ejemplo, la relativa a las actuaciones de la ANECA.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

• Otros documentos: se trata de una pestaña donde mostrar aquellos documentos complementarios que puedan ser considerados adecuados.

2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del Centro

PROCESOS DEL CENTRO: ESTRATÉGICOS		DIRECTRICES ANECA
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la Facultad de Veterinaria	P/ES004_VET	1.0
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_VET	1.5
Proceso de publicación de información sobre titulaciones de la Facultad de Veterinaria de la UEx	P/ES006_VET	1.6

PROCESOS DEL CENTRO: CLAVES		DIRECTRICES ANECA
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Veterinaria	P/CL009_VET	1.1
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_VET	1.2
Proceso de gestión de prácticas externas en la Facultad de Veterinaria de la UEx	P/CL011_VET	1.1,1.2
Proceso de reclamación de calificaciones de la Facultad de Veterinaria de la UEx	P/CL012_VET	1.2

PROCESOS DEL CENTRO: SOPORTES		DIRECTRICES ANECA
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios	P/SO005_VET	1.4

PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO: SOPORTES		DIRECTRICES ANECA
Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO005_VET	1.5
Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción docente de los estudiantes con la actividad docente en la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO006_VET	1.5
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO007_VET	1.3 y 1.5
Procedimiento para el control de documentación y registro de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO008_VET	1.0 y 1.6
Proceso de Gestión del Servicio Granja de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO009_VET	1.4

2.2.- Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro

Composición

- Decano: *J. Enrique Pérez Martín*.
- Responsable de Calidad: *Ana Isabel Mayoral Calzada*.
- Profesores Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones: *Ana María Gómez Neo* (Grado en Bioquímica), *Eva María Pérez Merino* (Grado de Veterinaria) y *Sonia Ventanas Casillas* (MCyTC).
- Administrador del Centro: *Mario Javier Santillana Barragán*.
- Representante del PAS: *Alfonso Sáez Cuenca* (hasta 14/04/2024); *Aurora Mañoso Lozano*

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:17:05 12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	5/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

▪ Representantes de estudiantes: *Rocío Castillo Játiva y Alba Yáñez Ruiz (hasta 28/11/2023); Julia Gracia Delgado y Eva Arcos Pérez*

Reuniones

La Comisión trató los siguientes asuntos a lo largo del curso 2023/2024:

-Sesión del 14 de noviembre de 2023 (Asunto de Trámite):

1. Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos por asignaturas de planes de estudio universitarios oficiales.

-Sesión del 19 de febrero de 2024:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores: 19-01-2023, 04-07-2023 (asunto de trámite) y 14-11-2023 (asunto de trámite)
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del Centro y de los Informes Anuales de las Titulaciones del Centro del curso 2022-2023
4. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 4 de julio de 2024 (Asunto de Trámite):

1. Aprobación, si procede, de las siguientes fichas 12a:
 - Grado en Veterinaria: Itinerario libre y prácticas departamentales, Trabajo Fin de Grado
 - Grado en Bioquímica: Prácticas académicas externas, Trabajo Fin de Grado
 - Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: Prácticas externas, Trabajo Fin de Máster

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas>).

2.3.- Comisiones de calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro

2.3.1. Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria

Composición

- Coordinador: *Eva María Pérez Merino.*
- Representantes del Profesorado: *María Prado Míguez Santiyán, Esther Durán Flórez, Margarita Martínez Trancón, David Reina Esojo.*
- Representante del PAS: *María Luz Padilla Guzmán.*
- Representantes del estudiantado: *Angélica Soletto Salguero (hasta 04/12/2023); Raquel Narváez Sainz*

Reuniones

La Comisión trató los siguientes asuntos a lo largo del curso 2023/2024:

-Sesión del 31 de enero de 2024

1. Informe de la Coordinadora

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:17:05 12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	6/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

2. Discusión del trabajo de elaboración del informe anual de la titulación del Grado en Veterinaria
3. Aprobación si procede de la memoria elaborada
4. Ruegos y preguntas

-Sesión del 20 de junio de 2024

1. Informe de la coordinadora sobre los nuevos cambios en la ficha 12 a
2. Unificación de criterios de evaluación de las fichas 12 a
3. Informe de la situación actual de las fichas 12c de las asignaturas del Grado en Veterinaria.
4. Análisis de la solicitud de la Coordinadora del área de Parasitología del cambio de asignación de créditos a las distintas actividades y su modificación correspondiente en la ficha 12c. (Se reenvía correo y se adjunta escrito de solicitud para los integrantes de la comisión).
5. Ruegos y preguntas

-Sesión del 3 de julio del 2024

1. Informe de la coordinadora sobre la reunión con la Vicerrectora de Planificación académica.
2. Aprobación de las fichas 12a para el curso 24-25 del Grado en Veterinaria
3. Solicitud del Prof. Soler sobre cambios en la ficha 12c de la asignatura "Ética, Legislación y Peritación Veterinaria" de 2º curso del Grado en Veterinaria para el próximo curso. (Los integrantes de la comisión han tenido el documento disponible)

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g47/actas>).

2.3.2. Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica

Composición

- Coordinador: *Ana María Gómez Neo*
- Representantes del profesorado: *Luis Gómez Gordo, Ana Lourdes Oropesa Jiménez, José Antonio Tapia García, Rafael Blasco Plá.*
- Representante del PAS: *Rosa Mª Román Cillán (15/05/2024). Aurora Mañoso Lozano*
- Representantes de estudiantes: *Juan Carlos Ramírez Montans (hasta 28/11/2023); Laura Luna Bañuls*

Reuniones

La Comisión trató a lo largo del curso 2023/2024 los siguientes asuntos:

-Sesión del 15 de noviembre de 2023.

1. Aprobación, si procede, del borrador de las actas de las reuniones anteriores (16/01/2023) y (20/06/2023).
2. Aprobación, si procede, de una corrección del acta del 20-07-2022.
3. Informe de la Coordinadora.
4. Identificación de competencias y contenidos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible en la memoria Verificada del Grado.
5. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 14 febrero de 2024.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la reunión anterior (15/11/2023).
2. Revisión y aprobación, si procede, del borrador del Informe Anual Grado en Bioquímica 2022-23.
3. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 3 de julio de 2024.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:17:05 12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	7/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la reunión anterior (14/02/2024).
2. Revisión y aprobación, si procede, de los planes docentes (fichas 12a) para el curso 2024-25.
3. Evaluación de las solicitudes presentadas a la convocatoria Premio #CampusSEBBM 2024 de la y Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM) y propuesta de candidatos para la SEBBM.
4. Ruegos y preguntas.

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/actas>).

2.3.3. Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne

Composición

- Coordinador: *Sonia Ventanas Canillas*.
- Representantes del Profesorado: *Juan José Córdoba Ramos, Mario Estévez García*.
- Representante del PAS: *Fernando Lobo Cartagena*.
- Representante de estudiantes: *Victor Pachón Ruiz (hasta 28/11/2023); Enrique Regodón Amor*

Reuniones

Durante el curso 2023/2024 la Comisión de Calidad del MCyTC ha tratado los siguientes asuntos:

- Sesión del 14 de noviembre de 2023

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior de la comisión, 3 de julio de 2023.
2. Informe de la coordinadora
3. Aprobación de la agenda del estudiante para el primer semestre del curso 23-24.
4. Análisis de los resultados de las encuestas realizadas por la Comisión de Calidad durante el curso 22-23.
5. Adaptación de la titulación al RD 822/2021 (cambios sustanciales y no sustanciales) y de sostenibilidad curriculares
6. Ruegos y preguntas

- Sesión del 14 de febrero de 2024

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior de la comisión, 14 de noviembre de 2023.
2. Informe de la coordinadora.
3. Aprobación de la agenda del estudiante para el segundo semestre del curso 23-24.
4. Aprobación, del informe anual de calidad del Master Universitario en Ciencia y Tecnología de la carne correspondiente al curso 22-23.
5. Ruegos y Preguntas

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-ciencia-y-tecnologia-de-la-carne/actas>).

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	8/41

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

3.1. Proceso para Definir la Política y Objetivos de Calidad. P/ES004_VET

La política y los objetivos de calidad del Centro están publicados en su página web. Este proceso es responsabilidad de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro. Las comisiones de calidad de las titulaciones velan por el desarrollo de otros procesos de calidad.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 29 de septiembre de 2020 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 8 de octubre de 2020.

Actuaciones

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro tiene la función de revisar el cumplimiento de esta política y objetivos de calidad, para lo cual se toma como herramienta básica el presente informe anual, proponiéndose a partir de su análisis detallado las acciones de mejora que se consideren oportunas. En función de los resultados de la memoria y de las necesidades detectadas, se propondrá la revisión de la política y de los objetivos de calidad a la Junta de Centro.

Questionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Órgano con capacidad para establecer la Política y Objetivos de Calidad del Centro	X		
Sistema para la definición y aprobación de la Política de Calidad del Centro	X		
Sistema para la definición y aprobación de los Objetivos de Calidad del Centro	X		
Difusión de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y su cumplimiento	X		
Sistema de revisión	X		

Indicadores: no están definidos indicadores específicos.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

3.2. Proceso de Análisis de Resultados. P/ES005_VET

Este proceso establece el modo en que el Centro garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés del Centro, con el fin de tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos. Es, por tanto, un proceso cuyo alcance da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

La UTEC ha recopilado información sobre los aspectos de formación, inserción laboral y satisfacción. Para ello se han obtenido datos de las Secretarías de los Centros y se han realizado diversas encuestas a estudiantado, PTGAS y PDI. A las Comisiones de Calidad de las titulaciones y la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad se les ha encomendado la tarea de analizar los resultados. Los profesores han recibido individualmente los resultados obtenidos en la evaluación de su actividad docente, lo que les brinda una oportunidad para la reflexión y la mejora. Del mismo modo

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

a profesores, estudiantes y PTGAS se ha dado la oportunidad de expresar su satisfacción sobre las titulaciones dentro del programa PRESTO. Finalmente, todos los colectivos a través de sus representantes en Junta de Facultad han sido informados sobre las encuestas de satisfacción sobre los servicios realizadas en el Centro.

Cuestionario de seguimiento del proceso

	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Acciones			
Se han definido los objetivos	X		
Se han planificado las actuaciones	X		
Se han difundido las actuaciones	X		
Se han ejecutado las actuaciones planificadas	X		La Comisión de Evaluación del Centro, coordinada por el Decano, gestiona la realización de las encuestas al estudiantado
Se han analizado los resultados	X		Se han analizado los resultados en el seno de las comisiones de calidad de las Titulaciones
Se ha realizado el informe final de actividades	X		
Se ha revisado el proceso	X		

Indicadores

a) Indicadores del Proceso Académico

OBIN_PA-001. Dedicación lectiva del alumnado

Este indicador indica la media de créditos en los que los estudiantes de un plan de estudios se han matriculado.

Su cálculo se realiza mediante el cociente entre el número de créditos en que se han matriculado el total de los estudiantes, y el número de estudiantes matriculados.

La información obtenida podría usarse para analizar si la carga docente de un determinado plan de estudios está por encima o por debajo de otros posibles valores de referencia (por ejemplo, 60 créditos/año).

Como se observa en la tabla que figura a continuación, respecto al curso 2023/2024 se observa un aumento en los datos referentes al Grado en Veterinaria y una disminución en el Grado en Bioquímica, siendo esta disminución mayor en el MCyTC.

Tipo de estudios	Plan de estudios	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	54,00	36,86	28,36	46,50	30,71
Grado	GRADO EN VETERINARIA	55,91	57,12	54,86	57,01	57,56
	GRADO EN BIOQUÍMICA	58,92	58,96	57,89	58,26	56,77
	UEx	50,48	53,87	52,71	53,14	53,33

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	10/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

OBIN_PA-002. Optatividad requerida de la titulación

Indica la relación entre el número total de créditos optativos y de libre configuración que ha de cursar el alumnado a lo largo de la carrera y el número total de créditos a cursar por el alumnado para obtener el título correspondiente.

Este indicador toma siempre valores menores que 1 puesto que tienen menor peso los créditos optativos y de libre elección frente al total de créditos aprobados por el Plan. De este modo, cuanto más se aproxime a 1 el valor del indicador más peso específico tiene en esa titulación el número de créditos optativos y de libre elección a cursar por el alumnado y, por tanto, se podría esperar que exista una mayor flexibilidad curricular para que el estudiante diseñe sus propios estudios. Es necesario indicar que las directrices de la UEx limitan la oferta de optatividad.

Durante los últimos cursos este indicador ha tenido un valor constante de 0,04 para el Grado en Veterinaria y de 0,13 para el Grado en Bioquímica.

OBIN_PA-003. Oferta de optatividad de la titulación

Establece la relación entre el número total de créditos optativos diferentes ofertados en la titulación y el número total de créditos optativos que ha de cursar el estudiante. El indicador refleja el grado de oferta que presentan las titulaciones. Este indicador toma siempre valores mayores que 1 puesto que la oferta de optativas realizada por las titulaciones es igual o superior a las optativas que ha de cursar el estudiante ya que éste no podrá cursar nunca asignaturas que no estén ofertadas. Por tanto, cuanto mayor sea el valor del indicador mayor será la oferta de optativas realizada por la titulación. En el caso de que el valor del indicador sea igual a 1 indicará que el estudiante cursa todas las optativas ofertadas de la titulación.

		Oferta de optatividad de la titulación (OBIN_PA-003)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Grado	GRADO EN VETERINARIA	2	2	2	2	2
	GRADO EN BIOQUÍMICA	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20
	UEx	2,68	2,66	2,46	2,46	2,52

OBIN_PA-004. Estudiantes matriculados

Se refiere al total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia, al menos en una asignatura de cualquier programa conducente a titulaciones oficiales (Grado, Licenciatura, Ciclo, Máster Oficial). No incluye los estudiantes matriculados exclusivamente en cursos de adaptación o asignaturas requeridas como complementos de formación, estudiantes matriculados exclusivamente en asignaturas convalidadas o adaptadas de otros planes de estudio y estudiantes de programas de movilidad entrantes. En las titulaciones de nuestro Centro, en el curso 2023/2024, el número de estudiantes matriculados en el Grado de Bioquímica continúa en ascenso, en el Grado de Veterinaria tras la disminución en el curso pasado ha aumentado ligeramente y en el MCyTC también parece seguir en ascenso. Todo ello, a pesar de que en la universidad en general el dato ha sufrido una considerable reducción que parece ser tendencia.

		Estudiantes matriculados (OBIN_PA-004)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	13	12	11	16 (7/9)	17 (6/11)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	607	604	594	570 (163/407)	576 (159/417)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	161	165	168	169 (56/113)	171 (49/122)

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	11/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

UEx	21746	20509	20146	20101 (8849/11252)	19880 (8868/11012)
------------	-------	-------	-------	-----------------------	-----------------------

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_PA-005. Estudiantes egresados

Este indicador indica el total de personas que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales. Se considera que un estudiante finaliza sus estudios si ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el programa de estudios.

En el curso 2023/2024 ha aumentado el número de estudiantes egresados en las tres titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria, principalmente en el Grado en Veterinaria.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Estudiantes egresados (OBIN_PA-005)				
		2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	11	5	7	6 (4/2)	9 (3/6)
Grado	GRADO EN BIOQUÍMICA	25	33	35	31 (15/16)	37 (7/30)
	GRADO EN VETERINARIA	98	98	103	79 (28/51)	106 (32/74)
	UEx	4620	4276	4125	4302 (1678/2624)	4396 (1757/2639)

*(H/M) = Hombres/Mujeres)

b) Indicadores de Resultados Académicos

OBIN_RA-001. Tasa de abandono

Indica la relación porcentual entre el número total de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos). Para el cálculo del indicador no se consideran los estudiantes con convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.

Es un indicador de rendimiento académico que expresa el grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación. Debe considerarse que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de estudio, de Centro o de Universidad. En este indicador, parece que se ha conseguido revertir la situación del curso anterior, pues la tasa de abandono en los Grados en Bioquímica y Veterinaria del curso 2023/2024 es la menor de los cursos que se muestran en la tabla, incluso menor a la de la Universidad en su conjunto.

Plan de estudios	Tasa de abandono (interrupción de estudios) (OBIN_RA-001)					
	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)
GRADO EN VETERINARIA	8,16	11,43	9,28	7,07	7,69 (8,57/7,14)	5,00 (6,67/4,29)

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

GRADO EN BIOQUÍMICA	25,6 4	17,50	20,45	20,45	26,67 (17,65/32,14)	12,50 (5,88/17,39)
UEx	20,4 5	20,55	19,66	16,26	16,37 (22,74/11,12)	15,03 (21,63/10,13)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_RA-002. Tasa de rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.

Expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de rendimiento. Cuando el número de presentados sea igual a 0 no procede hablar de estudiantes aprobados por lo que este indicador no se calcula para esos casos.

Los resultados aquí reflejados muestran que las tasas de rendimiento de los Grados y del MCyTC disminuyen ligeramente respecto al curso anterior, manteniéndose en valores similares o superiores en el caso del Máster a los de la Universidad en su conjunto.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)				
		2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	100	86,05	92,31	90,32 (92,45/88/73)	86,21 (91,18/83,02)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	91,32	79,88	77,65	80,56 (81,88/80,04)	79,86 (81,27/79,31)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	94,53	88,58	84,21	81,17 (77,63/82,83)	78,43 (78,13/78,54)
	UEx	88,94	80,53	79,13	79,69 (73,57/84,21)	80,73 (75,52/84,69)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_RA-003. Tasa de éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados. Se calculará al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales. Complementa al indicador Tasa de rendimiento y permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación. Indica la eficacia en la superación de créditos. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de éxito. Cuando el número de presentados sea igual a 0 este indicador no se calcula. En las titulaciones del Centro, la tasa ha disminuido respecto al curso 2022/2023, en el caso del Grado en Veterinaria volviendo a valores del 2021/2022. Y parece que la tasa de éxito de las mujeres es la que baja el porcentaje en los tres casos. La tasa para los Grados que se imparten en el Centro, se sitúa ligeramente por debajo de la media de la UEx.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	13/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Tipo de estudios	Plan de estudios	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)				
		2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)
Máster universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	100	100	100	98,25 (100/96,92)	97,40 (100/95,65)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	94,06	86,84	85,21	87,00 (88,88/86,27)	85,21 (87,30/84,40)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	96,74	91,69	89,51	87,46 (86,57/87,86)	83,76 (84,07/83,65)
	UEx	93,02	88,19	88,06	88,11 (84,68/90,47)	88,56 (85,70/90,61)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_RA-004. Tasa de graduación

Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más. El numerador es el número total de estudiantes que finalizan los estudios tras “n+1” años, siendo “n” la duración oficial de los mismos. El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon en esa titulación “n+1” años antes en primer curso sin convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.

Respecto al curso anterior, ha aumentado la tasa para el Grado en Bioquímica de manera relevante, puede que por la graduación de los estudiantes que no pudieron hacerlo en el curso anterior, mientras que ha disminuido para el Grado en Veterinaria, en este Grado el indicador fue inusualmente alto durante el curso 2022/2023. En el MCyTC, la tasa de graduación ha aumentado respecto a la del curso anterior.

Tipo de estudios	Plan de estudios	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	55,67	67,01	55,56	72,53 (74,29/71,43)	62,00 (60,00/62,86)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	70,00	65,91	70,45	53,33 (52,94/53,57)	77,50 (88,24/69,57)
Máster Universitario	MÁSTER UNIVERSITARIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	92,86	85,71	100,00	80 (100/0)	83,33 (80,00/85,71)
	UEx	57,75	56,93	60,09	55,68	

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_RA-007. Tasa de progreso normalizado

Establece la proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de estudiantes graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso y sin créditos convalidados, accediendo por la vía de selectividad.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	14/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Este indicador mostraría la eficacia de los estudiantes al superar los créditos matriculados con independencia del tiempo de duración en finalizar los estudios. Si la tasa de progreso normalizado toma el valor 1 nos estaría indicando que el estudiante no ha repetido ninguna asignatura, independientemente de los años que tarde en realizarla. Cuanto más cercano a 0 se encuentre el valor de esta la tasa indicaría una menor eficacia al superar los créditos.

En el curso 2023/2024 la tasa continua con el mismo valor en las tres titulaciones del centro. En las bases de datos de la UEx no aparece la media de la UEx para los últimos cursos académicos.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Tasa de progreso normalizado (OBIN_RA-007)				
		2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Grado	GRADO EN BIOQUÍMICA	0,94	0,94	0,92	1,00	1,00
	GRADO EN VETERINARIA	0,84	0,84	0,85	1,00	1,00
Máster Universitario	MASTER UNIVERSITARIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	1,00	0,98	0,91	1,00	1,00
	UEx	-	-	-	-	-

OBIN_RA-008. Convocatorias medias para aprobar

Este indicador expresa el número de convocatorias que necesita un estudiante para aprobar las asignaturas de unos determinados estudios. Para el cálculo se incluye la última convocatoria del estudiante, en la que consigue superar la asignatura. Por ejemplo, cuando el indicador tenga un valor igual a 5 significa que además de la convocatoria en la que aprueba la asignatura, se necesitan por término medio otras cuatro convocatorias adicionales.

La tasa se mantuvo relativamente estable para todas las titulaciones respecto al curso anterior. En el MCyTC, la tasa se situó por debajo de la de la UEx, mientras que en los Grados en fue superior.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-008)				
		2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	1,00	1,00	1,00	1,00	1,08
Grado	GRADO EN VETERINARIA	1,37	1,33	1,37	1,43	1,40
	GRADO EN BIOQUÍMICA	1,17	1,14	1,21	1,27	1,32
	UEx	1,23	1,20	1,25	1,26	1,30

c) Indicadores de Inserción Laboral

OBIN_IL-001. Inserción Laboral

Este índice se calcula mediante entrevistas realizadas a los egresados dos años después de terminar sus estudios. Se trata del porcentaje de estudiantes que se encuentran trabajando en el momento en que se realiza la encuesta.

La tasa para el curso 2020/2021 ha disminuido para los grados impartidos en la Facultad, y se ha mantenido en el caso del MCyTC, si bien, parecer mantener la tónica habitual de los cursos anteriores.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	15/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

		Inserción laboral (OBIN_IL-001)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020 (H/M)	2020/2021 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	80,00	100,00	100,00	75 (75/--)	75,00 (50,00/100,00)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	81,08	86,04	84,62	92,59 (88,89/94,44)	85,72 (100,00/82,61)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	-	90,00	71,43	93,75 (100/90,91)	77,78 (77,78/77,78)
	UEx	79,58	72,43	81,97	81,68 (83,42/80,55)	

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_IL-002. Egresados que han trabajado alguna vez

Este índice se calcula mediante el mismo procedimiento del anterior, aunque en este caso se trata del porcentaje de estudiantes que refieren haber trabajado en algún tiempo anterior a la encuesta, aunque al realizar ésta se encuentren en paro.

La tasa para el curso 2020/2021 es del 100 % para todas las titulaciones impartidas en la Facultad excepto para el Grado en Bioquímica..

		Egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020 (H/M)	2020/2021 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	100	100	100	100 (100/--)	100 (100/100)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	97,30	97,67	100	96,43 (100/94,74)	100 (100/100)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	-	100	87,50	94,12 (100/91,67)	94,45 (88,89/100,00)
	UEx	95,78	93,59	96,08	91,61 (93,16/90,63)	100,00 (100,00/100,00)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

d) Indicadores de Satisfacción

OBIN_SU-001. Satisfacción con la actuación docente

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	16/41

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la UEx. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

La tasa se mantiene en valores similares a cursos anteriores para todas las titulaciones del Centro.

		Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)
Grado	Grado en Veterinaria	8,02	7,90	8,12	8,01 (8,05/7,93)	8,02 (8,03/7,99)
	Grado en Bioquímica	7,28	7,48	7,75	7,74 (7,73/7,75)	7,89 (7,78/8,01)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	8,99	9,41	9,12	9,07 (8,98/9,25)	9,05 (8,96/9,17)
UEx		8,06	7,96	7,78	7,91	

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_SU-002. Cumplimiento de las obligaciones docentes

Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la UEx. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

En los cursos 2012/2013, 2014/2015 y 2015/2016 no hubo evaluación. A partir del curso 2016/2017 se elimina esta media de la evaluación.

		Cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN_SU-002)		
Tipo de estudios	Plan de estudios	2010/2011	2011/2012	2013/2014
Grado	Grado en Veterinaria	89,24	90,33	89,99
Máster Universitario de Investigación	M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD	88,87	94,10	88,32
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	87,15	95,65	96,39
	MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA	93,83	90,94	95,01
Primer y Segundo Ciclo	LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998)	93,04	92,84	-
	LICENCIADO EN BIOQUÍMICA (PLAN 1999)	93,58	98,10	-
UEx		90,63	92,11	92,67

OBIN_SU-003. Satisfacción de los egresados con la titulación

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	17/41

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Media de satisfacción percibida por los egresados en cuanto a la titulación cursada, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. Los indicadores para las titulaciones que se imparten en el Centro son superiores a la de la UEx.

		Satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU-003)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020 (H/M)	2020/2021 (H/M)
Grado	Grado en Veterinaria	7,87	7,77	7,96	8,04 (8,11/8,04)	7,93 (7,80/7,96)
	Grado en Bioquímica	-	7,36	7,69	7,71 (7,80/7,67)	7,89 (8,11/7,67)
Máster Universitario de Investigación	M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD	6,50	-	-	-	-
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	7,00	9,00	6,40	8,00 (8,00/--)	8,25 (8,50/8,00)
	UEx	7,58	7,74	7,60	7,70 (7,53/7,82)	7,76 (7,59/7,88)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_SU-004. Satisfacción de los estudiantes con la titulación

Media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

Este indicador aumenta en el Máster y en el Grado en Bioquímica, siendo superior en ambos casos al de la UEx, sin embargo, se observa un valor descendente en los últimos cursos en el caso del Grado en Veterinaria.

		Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	4,38	4,50	4,50	4,00	5,00
Grado	GRADO EN BIOQUÍMICA	3,65	3,88	4,17	3,87	4,00
	GRADO EN VETERINARIA	4,07	3,94	3,95	3,98	3,36
	UEx	3,83	3,79	3,81	3,90	3,97

OBIN_SU-005. Satisfacción del PDI con la titulación

Media de satisfacción percibida por el PDI que imparte docencia en la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. Desde el curso 2016/2017 se decidió que las encuestas al PDI se realizarían cada dos cursos académicos.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	18/41

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

En el curso 2022/2023 se observa una disminución de la satisfacción del PDI en todas las titulaciones del Centro. Desde el curso 2016/2017 se decidió que las encuestas al PDI se realizarían cada dos cursos académicos.

		Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2015/2016	2016/2017	2018/2019	2020/2021	2022/2023
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	4,00	4,29	4,14	4,17	3,86
Grado	GRADO EN VETERINARIA	3,12	3,43	3,52	3,68	3,54
	GRADO EN BIOQUÍMICA	3,80	3,81	4	4,20	3,90
UEx		7,42	7,58	7,66	4,02	3,93

OBIN_SU-006. Satisfacción del PTGAS con las titulaciones del Centro

Media de satisfacción percibida por el PTGAS del Centro, dentro del marco de la Encuesta de Satisfacción General con la Titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. Se trata de un indicador de la satisfacción general, sin concretar en ninguna titulación. Desde el curso 2016/2017 se decidió que las encuestas al PTGAS se realizarían cada dos cursos académicos.

Satisfacción del PTGAS con las titulaciones (OBIN_SU-006)					
Centro	2015/2016	2016/2017	2018/2019	2020/2021	2022/2023
Facultad de Veterinaria	4,11	3,75	--	3,29	3,92
UEx	3,97	3,85	3,91	4,17	4,09

Incidencias: no constan

Debilidades: se realizan demasiadas consultas y, por agotamiento, la participación en las encuestas voluntarias es muy baja.

3.3. Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones P/ES006_VET

Este proceso es responsabilidad del equipo directivo, de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad del Centro y de la Junta de Facultad, quienes deciden qué información publicar, coordinan su difusión y revisan este proceso. Toda esta información es accesible desde la página web institucional.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 29 de septiembre de 2020 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 8 de octubre de 2020.

Actuaciones

Todas las relativas a la difusión de la información académica y administrativa referente a las titulaciones impartidas en el Centro.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	19/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Órgano con capacidad de proponer la información a publicar	X		
Se analiza y revisa la propuesta de la información a publicar	X		
Aprobación de la información a publicar	X		
Procedimiento para la recogida de la información	X		
Comprobación de la validez de la información antes de su publicación	X		
Procedimiento para la difusión de la información	X		
Sistema de revisión de la información a publicar	X		

Indicadores: no se dispone de indicadores específicos.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no constan.

3. 4. Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas P/CL009_VET

Este proceso tiene por objeto establecer las actuaciones a llevar a cabo anualmente para garantizar que los planes de estudios de las distintas titulaciones ofertadas en el Centro se desarrollan de forma correcta según las normativas y los principios de calidad de la UEx y del propio Centro.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 2ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones, revisión, validación y publicación de dichos planes docentes y control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir.

Cuestionario de seguimiento del proceso

ACCIONES	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado las actividades de acuerdo a la normativa	X		
Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios	X		
Se ha elaborado el informe final de actividades	X		En el seno de las comisiones
Se ha revisado el proceso	X		

Indicadores:

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	20/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Porcentaje de planes entregados en tiempo y forma: 100%

Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título: 100%

Número de quejas o incidencias relativas al desarrollo de la enseñanza: 0

Incidencias: no constan.

Debilidades: no constan.

3.5. Proceso de Orientación al Estudiante P/CL010_VET

Las actividades correspondientes a este proceso son responsabilidad de la Comisión de Captación y Orientación de Estudiantes (CCOE) de la Facultad.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

El modo en que la Facultad de Veterinaria diseña, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la UEx y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios, está recogido en el PATT de la Facultad de Veterinaria para cada curso académico (P/CL010_VET_D001).

El proceso de orientación se ha desarrollado a partir de un Plan Estratégico General de Orientación al Estudiante de la Universidad, cuyas líneas generales fueron planteadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, con la colaboración del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) y la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo (DREE), y que fue aprobado por el Consejo de Gobierno.

Teniendo en cuenta el marco del Plan Estratégico General de Orientación al Estudiante se han diseñado y organizado las acciones concretas de orientación para los estudiantes de las diversas titulaciones que se imparten en el Centro (P/CL010_VET_D001), en función de sus características y necesidades particulares.

Este plan ha sido presentado a las Convocatorias de Acciones de Innovación Docente en la UEx en el curso de estudio, y ha recibido una financiación de 660 €, donde han participado activamente 34 profesores, todos ellos tutores del PATT en algún curso académico. A ello se suma una ayuda lograda a este grupo de innovación docente, consistente en 427 €.

Dentro de todas las actividades programadas es de destacar la profundización en la realización de actividades de formación en mentorías, a través de las cuales los estudiantes implicados se relacionan en mayor profundidad con el normal funcionamiento del Centro, desarrollando habilidades de grupo, e incrementando de esta forma su sensación de colectivo. Es importante destacar en todo esto que esta experiencia con mentores se inició hace ya siete cursos con un número de estudiantes limitado, iniciándose el proyecto con algunos estudiantes mentores, para ampliarlo posteriormente de forma paulatina en los cursos académicos posteriores, aunque el programa de mentorías no ha llegado a funcionar por lo que se ha decidido eliminarlo, pues los alumnos más implicados eran, precisamente, aquellos que estaban más cerca de ser egresados y por tanto se perdía la continuidad..

Por otra parte, en las actividades propias del PATT se han llevado a cabo las acciones de orientación y tutorización del estudiantado, y se ha suministrado la información necesaria para el seguimiento y evaluación de las acciones y del proceso de orientación. En este sentido, se han seguido organizando, en estrecha colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres, las Jornadas sobre salidas profesionales en el Grado en Veterinaria con un reconocimiento por parte de la UEx de 1 crédito. Las jornadas versan sobre las posibles salidas profesionales veterinarias en donde veterinarios de ámbitos diferentes informan a los estudiantes sobre distintas facetas de la profesión, aportando así una visión nueva y actual sobre el mercado laboral al que van a llegar los próximos graduados.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajz1lxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	21/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

De manera novedosa para intentar dar un impulso al PATT, que en los últimos años había perdido fuelle y como consecuencia también del fracaso del programa de Mentores, a comienzos del curso 2023/2024, se decidió dividir a todos los estudiantes de primero en grupos de 10-12 alumnos y asignares a cada grupo un tutor. Este proceso no se hace siguiendo plazos de solicitudes, sino que directamente se asigna un tutor a cada grupo estudiantes, es decir, el programa de PATT se hace obligatorio a todos los estudiantes de nuevo ingreso en nuestra Facultad. Para ello una vez que el coordinador PATT tiene el listado de alumnos nuevos, así como el listado de profesores que han solicitado participar en este PATT, se informa convenientemente a estudiantes y tutores vía correo electrónico. En el caso de los estudiantes de cursos superiores de los Grados en Veterinaria y en Bioquímica, se intenta siempre que continúen con el tutor asignado inicialmente (en el curso en que cursaron el primer curso de su Grado), salvo causas justificadas, en cuyo caso se procede a otorgar un nuevo tutor. Para la coordinación y comunicación con los profesores tutores del PATT, se utilizó fundamentalmente el correo electrónico, aunque algunos profesores han decidido utilizar otros métodos de contacto más directos como WhatsApp o Telegram. Por razones de rapidez y de tiempo, se ha acordado informar sobre todas las acciones utilizando medios electrónicos, como el correo electrónico, o dejando a disposición del estudiantado el material actualizado en la página web del Centro, además de existir un espacio abierto por el Coordinador para el PATT en el Campus Virtual de la UEx.

Las líneas generales del plan no se han modificado sustancialmente para este curso, por tratarse de un plan plenamente establecido en su funcionamiento y características en el Centro desde hace ya varios años; pero sí se ha hecho hincapié en las necesidades educativas especiales con diversos talleres impartidos, tanto para el profesorado como para el estudiantado. Las acciones de mejora que se han realizado este año estaban diseñadas para la información de los estudiantes sobre el PATT (realizada en la Jornada de Acogida), y para la organización de las sesiones de tutoría para los estudiantes de primero, y en relación con los talleres de formación (impartidos por la Oficina de Orientación Laboral de la UEx y los talleres y cursos organizados por la propia Facultad). Se ha tratado de mejorar la difusión de la información y documentación disponible sobre el PATT haciendo uso de la página web del Centro.

Las Jornadas de Acogida de este curso pasado 23/24 comenzaron el primer día del curso académico. Estas Jornadas de acogida se extendieron durante todo el mes de septiembre. En el primer día, la bienvenida fue llevada a cabo por el equipo decanal y tras una breve charla se divulgó acerca de los aspectos más importantes de la Facultad. Acto seguido, los alumnos se dividieron por titulaciones y tras una charla introductoria se les llevó a visitar las diferentes dependencias de la Facultad para que se fueran familiarizando con las distintas unidades y los diferentes departamentos y edificios de la Facultad. En las siguientes jornadas (siempre durante los martes en horario de 16 a 17h horas) se llevaron a cabo diferentes charlas tanto de orientación como de servicios fundamentales y muy importantes que existen en nuestra universidad, como son:

- Servicio de Bibliotecas
- Servicio de Información administrativa
- Oficina de igualdad
- Unidad de Atención al Estudiante
- Oficina de cooperación y acción solidaria

La asistencia a todas estas charlas estaba incluida dentro de las Jornadas de acogida y los estudiantes asistentes obtuvieron 1 crédito.

INDICADORES Y ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PATT

Nº estudiantes 1º Grados y Máster 2023/2024 / Nº estudiantes 1º Grados y Máster 2022/2023 = 146/144= 1'01

Nº tutores 2023/2024/ Nº tutores 2022/2023= 39/27 = 1'44 (los existentes más 12 del nuevo programa)

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	22/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Nº estudiantes 1º Grados y Máster 2023/2024 / Nº Tutores 2023/2024: 144/12 = 12

Nº estudiantes 1º participantes PATT 2023/2024 / Nº estudiantes 1º Grados y Máster 2023/2024 = este indicador no se ha tenido en cuenta, puesto que en este curso se han repartido todos los estudiantes de primer curso entre los profesores tutores, el resultado sería 1.

Nº participantes cursos superiores PATT 2023/2024 / Nº total estudiantes cursos superiores 2023/2024 = 51/618 = 0'08

Nº total estudiantes participantes PATT 2023/2024 / Nº total estudiantes matriculados 2023/2024 = 153/764 = 0'2

Nº total de profesores Facultad 2023/2024 / Nº total de profesores tutores PATT 2023/2024 = 112/39 = 3'05

Aunque el curso 23/24 no se hizo una encuesta de valoración global del PATT si se hicieron informes de seguimiento para la mejora y feedback del proceso. En concreto se pasaron 3 encuestas, una inicial, otra al finalizar los exámenes de enero y la tercera y última justo antes de finalizar el curso académico. Del estudio de dichas encuestas se ha elaborado un informe con un número de medidas de mayor o menor trascendencia. Por ejemplo, la primera de ellas era la necesidad e incorporar un mapa de la Facultad para que los alumnos de nuevo ingreso sepan dónde están todas las dependencias de la Facultad, cosa que se ha resuelto para el curso 24/25.

PROPUESTAS DE MEJORA:

1.- La Jornada de Acogida se ha retomado en el curso 2023/2024 con mucha ilusión, este año los estudiantes han estado muy contentos con la oferta de talleres/charlas dentro del plan de acogida por lo que creemos interesante reforzarlo y mejorarlo para el curso venidero, por ejemplo, incluyendo colectivos como el consejo de estudiantes, o diferentes asociaciones y colectivos que ayuden a la integración del nuevo estudiantado a nuestra Facultad.

2.- Este curso 2023/2024 ya se ha trabajado en un nuevo modelo, ya que el modelo de PATT anterior creemos que no tiene ni el seguimiento ni la respuesta esperada por ninguna de las partes. Por tanto, se hace necesario una vuelta de tuerca para que haya una comunicación más activa entre profesor con el estudiante, por eso los grupos se han hecho de 10 en lugar de que las reuniones sean individuales, lo que dificultaba muchas veces las opciones de reunión con tantos alumnos. Además, la participación es obligatoria, en principio, para los alumnos de primero, pero eso no es indicativo de que haya un buen resultado en el proyecto. Se debe por tanto potenciar el proyecto de otra manera que no busque la participación por el crédito sino por los beneficios del plan que les suponen a los alumnos.

3.- Se han potenciado las reuniones periódicas, se les exige un mínimo de 3 reuniones presenciales para la obtención del 1 ECTS, aunque a demanda se puede hacer un mayor número de reuniones con todo el grupo o de forma individualizada.

3.6. Proceso de Gestión de Prácticas Externas P/CL011_VET

Este proceso establece la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria de la UEx, según los Convenios de Cooperación Educativa.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

El Plan de Estudios del Grado en Veterinaria contiene un módulo de Prácticas tuteladas que está constituido por cuatro asignaturas, cada una de ellas de 6 créditos:

- Actividades clínicas
- Clínica ambulante y actividades de producción animal

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- Recursos ganaderos e higiene tecnología de los alimentos
- Itinerario libre y prácticas departamentales.

Las tres primeras cuentan con un profesor responsable encargo de coordinar el organigrama de funcionamiento. La asignatura ITINERARIO LIBRE Y PRÁCTICAS DEPARTAMENTALES es supervisada por la Comisión de Prácticas Externas (CPE) de la Facultad de Veterinaria.

El Plan de Estudios del Grado en Bioquímica contiene una asignatura denominada Prácticas Académicas Externas, que es optativa, y se empezó a impartir en el curso académico 2017/2018. El MCyTC también incluye en su Plan de Estudios una asignatura de Prácticas Externas. Estas dos asignaturas también son supervisadas por la CPE. Así, las actividades correspondientes a este proceso han sido responsabilidad de la CPE de la Facultad de Veterinaria.

Todos los contenidos y requisitos para la realización de estas prácticas están plasmados en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria (PPE_A.I.; <https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/normativas/>). Además, toda la información y la documentación para la realización de las Prácticas Externas están disponibles en la web de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/>).

A lo largo del curso 2023/2024 se programaron reuniones informativas con los estudiantes en las que se les informó detalladamente del desarrollo y funcionamiento de las prácticas tuteladas de los dos grados y el máster mencionados. En el caso del MCyTC, la información se aportó en la presentación de su asignatura Prácticas Externas. De esta labor se responsabilizaron el Coordinador de Prácticas Externas, junto con el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios responsable de dicho proceso administrativo, y el responsable/ coordinador de cada una de las asignaturas implicadas. En el Campus Virtual de la UEx se encuentra habilitada una plataforma que se creó en el curso 2011/2012 para Itinerario Libre y Prácticas Departamentales. En el curso 2017/2018 se creó una plataforma similar para las Prácticas Externas del Grado en Bioquímica, donde está depositada toda la documentación e información sobre las Prácticas Externas. A lo largo del curso 2023/2024, se fueron actualizando dichos espacios, a pesar de la complicación, pues por cuestiones informáticas es imposible realizar el ajuste de, por ejemplo, los estudiantes matriculados o los tutores internos considerados, de forma automática. Conviene recordar que el número tanto de estudiantes participantes como de tutores internos es elevado, y el trabajo consecuente es tedioso e intenso, requiriendo de muchas horas de esfuerzo. Sin embargo, en todo momento se procura que este hecho no afecte a la dinámica de las prácticas, ya que los estudiantes son informados adecuadamente en las correspondientes reuniones de coordinación y por sus tutores académicos. Toda la documentación e información al respecto está disponible en la página web de la facultad (<https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/>).

Como cada curso precedente, desde el comienzo del curso académico 2023/2024, se procedió a actualizar el listado de las instituciones y empresas en las que es posible desarrollar dichas prácticas, contando para ello con las nuevas aportaciones que tutores, estudiantes y coordinador van consiguiendo progresivamente. En todos los casos, los estudiantes/tutor académico/tutor en la empresa cumplimentaron el formulario correspondiente (P_CL011_VET_D003; Lista de convenios con empresas). Todas las solicitudes de convenios nuevas fueron remitidas al Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Institucionales para su informe jurídico y posterior aprobación del convenio definitivo por parte del Consejo de Gobierno (P_CL011_VET_D003; documentación disponible en la Secretaría de Decanato. Como en cursos precedentes, el listado de Convenios con Empresas está disponible en la Web del Centro – <https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/convenios-con-empresas/>).

La CPE, en coordinación con los responsables externos, estableció la temporalidad para el desarrollo de las prácticas, y publicó la convocatoria de realización de las prácticas correspondientes a Itinerario Libre/Prácticas Departamentales, a las Prácticas Externas y a las Prácticas Extracurriculares. La convocatoria se realizó utilizando los medios de difusión y comunicación disponibles (tablón de anuncios, página web, monitor de televisión, ...) (P_CL011_VET_D004).

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	24/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Durante el curso en cuestión, la CPE se reunió el día 06 de junio de 2023 asignando tutor académico y Centro para los estudiantes del Grado en Veterinaria y del Grado en Bioquímica, solicitantes de las modalidades de prácticas de Itinerario Libre/Prácticas departamentales, Prácticas Académicas Externas y Prácticas Extracurriculares para el curso 2022/23. También se asignó tutor a los estudiantes de prácticas externas del MCyTC.

Conviene recordar que el tutor externo viene asignado por la Empresa en la que realizan sus prácticas. La asignación de tutor académico (interno) se hizo teniendo en cuenta el panel de Profesores de la Facultad de Veterinaria que tienen créditos de Prácticas Externas en el POD. La CPE procedió a la asignación de las diferentes plazas entre los solicitantes (P_CL011_VET_D006), una vez que estos habían formalizado la solicitud en el documento correspondiente (P_CL011_VET_D005).

Los estudiantes, una vez confirmada la aceptación de realización de las prácticas (P_CL011_VET_D007), llevaron a cabo su periodo de prácticas, que fue seguido y supervisado por su tutor de la UEx, así como por su tutor dentro de la empresa/institución correspondiente. Al final de este periodo los estudiantes entregaron una memoria (P_CL011_VET_D008), siguiendo la estructura detallada en las directrices del Plan de Prácticas (P_CL011_VET_D009).

Se dispuso la entrega en formato electrónico de las memorias, utilizando la plataforma descarga.unex.es, o la dirección de correo secretaria_vete@unex.es. El tutor externo elaboró el informe correspondiente sobre el trabajo realizado por el estudiante (P_CL011_VET_D010). El tutor académico calificó (P_CL011_VET_D012) la memoria de actividades prácticas, calificación que luego se incluyó en el acta de la asignatura.

Se solicitó a los estudiantes (P_CL011_VET_D013) y tutores externos (P_CL011_VET_D014) y académicos (P_CL011_VET_D015) que cumplimentaran una encuesta al finalizar el periodo de prácticas, con el fin de hacer un análisis de los aspectos más importantes del desarrollo de las prácticas, y elaborar una posible propuesta de mejora. Llegado este punto no se ha considerado modificar el proceso de gestión de las Prácticas Externas de este Centro. En el anexo 1 se muestran los resultados de estas encuestas, en gráficos y tablas, interpretados en función del colectivo (estudiante, tutor externo, tutor interno) y la asignatura de que se tratara.

Conviene señalar también que de nuevo durante el curso 2023/24 ha habido estudiantes que hicieron Prácticas Externas en centros ubicados en el extranjero. Estas actividades se desarrollaron bajo el programa de movilidad Erasmus "Quercus". El reconocimiento de esta actividad en el expediente del estudiante lo realizó la Comisión de Movilidad de la Facultad de Veterinaria, atendiendo al acuerdo de reconocimiento de créditos establecido por la UEx.

INDICADORES

Profesores Tutores Grado en Veterinaria: **84** (41 Prácticas Extracurriculares; 43 Itinerario Libre y Prácticas Departamentales)

Profesores Tutores Grado en Bioquímica: **25** (2 ExtraC + 23 Prac Academ Ext)

Profesores Tutores Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: **5**.

Estudiantes en Itinerario Libre/Prácticas departamentales del Grado en Veterinaria: **125**.

Estudiantes en Estancias Prácticas Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: **11**.

Estudiantes en Prácticas Extracurriculares (Grado en Veterinaria y Grado en Bioquímica): **72** (2 Prácticas Extracurriculares en Bioquímica; 70 Prácticas Extracurriculares en Veterinaria).

Estudiantes en Prácticas Externas en el Grado en Bioquímica: **38**.

PROPUESTAS DE MEJORA

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	25/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Este apartado se ha preparado tras el análisis de las encuestas recibidas para la evaluación de la calidad de las prácticas externas: del tutor académico, del tutor externo y de los alumnos. En primer lugar, el estudiantado debe participar de manera más activa en la elaboración de los planes de formación y sobre todo en el seguimiento, con una colaboración más activa en la remisión de encuestas de satisfacción que permitan conocer los problemas y necesidades del alumnado.

Se deben garantizar un número cada vez más relevantes de convenios de cooperación entre las instituciones autonómicas y la FV, que sean capaces de asegurar la calidad formativa y aportando una oferta suficiente para el estudiantado implicado.

La tipología de las instituciones en que se desarrollan las prácticas es en general correcta, y abarca un amplio espectro de actividades laborales, pero sin duda quedan campos de intervención profesional tanto veterinaria como bioquímica menos tratados, que deben ser abordados, para ofertar a los alumnos una gran variedad de posibilidades formativas.

La comunicación y gestión de todo este proceso debe ser mejorado, con procesos más sencillos, que permitan una mejor comprensión por todos los implicados, con un punto especial dedicado a los tutores externos, ajenos a la gestión universitaria. Además, la comunicación entre el centro y los organismos receptores debe seguir mejorándose, implicando más tanto al tutor externo como al interno en este proceso.

Se sigue reiterando por parte de todos los implicados, la necesidad de incrementar los periodos de prácticas. Sin embargo, y tal como ya se indicó en la memoria de cursos precedentes, la duración de las prácticas Libre/Prácticas Departamentales (Grado en Veterinaria) y de las Prácticas Académicas Externas (Grado en Bioquímica) está marcada por los planes de estudios y es un aspecto que, por el momento, no es modificable.

Si bien se realizan reuniones informativas a lo largo del curso académico, se propondrá incrementarlas, para que sea más fácil para los estudiantes acudir a alguna de ellas.

3.7. Proceso de reclamación de calificaciones. P/CL012_VET

Este proceso establece la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las reclamaciones de exámenes realizadas por estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la UEx.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

Las unidades implicadas en el mismo son la Comisión de Calidad de la Titulación de que se trate, cuyas funciones son recibir las reclamaciones y elaborar un informe razonado sobre las peticiones, y la Dirección del Centro cuyas tareas son recibir el informe de la Comisión de Calidad de la Titulación y comunicar oficialmente la respuesta al estudiante.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado las actuaciones de acuerdo con la normativa	X		
Sistema de revisión	X		

Indicadores: en el curso 2023/24 no ha habido reclamaciones.

Incidencias: no constan.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	26/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Debilidades: no detectadas.

3.8. Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro P/SO005_VET

La Facultad de Veterinaria es un centro con necesidades particulares, debido a que posee numerosos edificios en los que se desempeñan tareas muy variadas y complejas como el Hospital Clínico Veterinario, la Granja docente y las Plantas Piloto de leche y de carne. Los servicios propios de los centros influyen en la calidad de las enseñanzas impartidas en los mismos por lo que su funcionamiento debe estar muy ajustado. Las actividades correspondientes a este proceso son competencia del Equipo de Dirección del Centro, auxiliado por la Comisión de Economía e Infraestructuras del Centro y de los responsables del personal de los distintos servicios implicados.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 29 de septiembre de 2020 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 8 de octubre de 2020.

Actuaciones

En el curso 2023-24 se han desarrollado las actividades previamente definidas para los servicios propios del Centro. Estas actuaciones se corresponden con el mantenimiento y el funcionamiento diario de la Facultad y, como tal, tienen que repetirse con una cadencia diaria, semanal, mensual, etc. La Comisión de Infraestructuras y Economía define las necesidades de los recursos materiales y planifica su adquisición, en función del presupuesto, en las reuniones que mantiene a lo largo del año.

Actuaciones relacionadas con recursos:

- Revisión, reparación y renovación del material de proyección, cañones y punteros láser.
- Revisión y reparación de las luminarias de las aulas y salas.
- Control de reservas de todo el material audiovisual.
- Control de reservas de los vehículos de la facultad
- Relación actualizada del material audiovisual y mobiliario de las aulas.
- Control de la ubicación de diverso material por préstamo para prácticas, semestres, etc.
- Envío del resumen de gastos de los vehículos en su totalidad o por unidades según demanda, teniendo en cuenta el nuevo reglamento a partir de marzo de 2024.
- Envío del resumen de gastos de las copias en su totalidad o por unidades según demanda.
- Envío del resumen de gastos de fax.
- Trajes académicos: identificación de cada traje, control de reservas, registro de limpiezas. Este año se envían a limpiar los trajes 2, 3 y 4 de Veterinaria.
- Control y supervisión del uso de la destructora de papel del Centro por las distintas unidades.
- Actualización del listín telefónico por unidades y servicios y relación alfabética de todo el personal de la Facultad para su distribución y uso en el Centro.

Actuaciones relacionadas con la gestión de espacios:

- Visitas, a lo largo de este periodo, de seis centros de Educación Secundaria y de Bachillerato procedentes de Cáceres y Mérida entre otros, y de tres centros de Formación del Medio Rural

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	27/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

procedentes de Don Benito y Moraleja, con especial interés en visitar el HCV y la Granja docente del Grado en Veterinaria.

- Renovación del listado de personal autorizado con la comunicación a las unidades de autorizaciones caducadas.
- Gestión de las reservas de todos los espacios comunes de la Facultad: Aulas, Salas de Informática, Laboratorios comunes, Sala de juntas, Sala de Grados, Salón de Actos.
- Continua la reserva de espacios para actividades extracurriculares, cumpliendo la normativa aprobada el año anterior. El formulario está disponible en la página web de la Facultad desde noviembre de 2021.
- Gestión de la reserva de aulas para los exámenes e información vía e-mail de la adjudicación de aulas en cada convocatoria.
- Ampliación del horario del Aula de Informática N°1 en periodo de exámenes para el alumnado.
- Ampliación del horario de la Sala de Lectura de la Biblioteca en periodo de exámenes para el alumnado.
- La Sala de estudio de Departamentos y las Salas de estudio aledañas al edificio de bioquímica (abiertas este curso) cuentan con horario continuado de 8:00 a 21:30h.
- La Sala comedor tiene un horario de 12 a 17h.
- Actualización de armarios llaveros.
- Renovación de los planos con la actualización de los cambios efectuados.
- Se envían los planos que se han actualizado al Servicio de patrimonio (planimetría) ante su solicitud.
- Recuento y control de todas las llaves del Centro para detección de posibles cambios no comunicados a la Conserjería de este.
- Aparcamiento frontal de la Facultad: Incorporación al sistema de autorizados para su uso a todos los nuevos alumnos que lo solicitan y renovación de aquellos que ya estaban dados de alta y renuevan su solicitud. Se continua con los mismos fallos que la infraestructura presenta desde un principio ya que el lector de salida no tiene comunicación con Conserjería, ni funciona el portero automático, ni se puede activar la barrera. Este fallo está comunicado repetidas veces a la empresa que lo colocó.
A causa de una gran tormenta se pierde la cámara de salida y el contacto con el poste de entrada por lo que no se puede hablar ni abrir esa barrera tampoco. En abril del 2024 una empresa lo arregla y queda todo solucionado. Desde este momento Conserjería puede manejar las dos barreras y se funciona con total normalidad.

Actuaciones relacionadas con Emergencias, Seguridad y Medio Ambiente:

- Revisión diaria, mensual y anual del equipo de desfibrilación ubicado en la Conserjería del Centro.
- Control y supervisión del mantenimiento y revisión de los ascensores del Centro.
- Supervisión de la revisión anual del sistema de extinción y detección de incendios y de las actuaciones puntuales por fallos del sistema, etc.
- Supervisión de la revisión anual de los sistemas de intrusión y de las actuaciones puntuales por saltos de alarma, etc.
- Controles periódicos de la Planificación de la Prevención
- Controles trimestrales de extintores y BIEs.
- Solicitud, supervisión y control de la limpieza de canalones de aquellos edificios en los que la empresa de limpieza puede realizar esta labor (debido a la garantía de seguridad de los operarios)
- Se mantienen en Conserjería tres cargadores y pilas recargables para los punteros láser.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- Se continua con el sistema de ahorro de energía en todos los cañones de las aulas para que se apaguen automáticamente después de unos minutos si no están en uso.
- Se mantienen dos puntos limpios de reciclaje en la Facultad, en el aulario principal y en el aulario de Bioquímica. En estos puntos se han colocado contenedores de envases, papel y pilas.
- Se mantienen los carteles en todos los baños de la Facultad para un uso responsable del agua.
- Se mantiene el contenedor genérico de reciclado de residuos electrónicos, pilas, tóner, lámparas, etc. que gestiona la empresa Recieux.
- Se mantienen en la Facultad 15 medidores de CO₂ distribuidos por la totalidad de las aulas del Centro, salas de informáticas y espacios de reunión: Sala de Grados, Sala de Juntas y Salón de Actos.
- En marzo de 2024 se nos solicita desde el Servicio de Prevención un recuento de todos los grifos, bebederos y otros puntos de agua de la Facultad para un estudio de *Legionella*.
- En abril se cambian los electrodos del desfibrilador por haber caducado.

Otras actuaciones:

- Se sigue actualizando el sistema de inventariado de la UEx en el Centro. Se van recibiendo tandas de pegatinas que se colocan en el material correspondiente. Durante este curso se han recibido en noviembre, marzo y mayo.
- En junio se recibe de la Sección de Patrimonio de la UEx un listado de material inventariado en nuestra Facultad desde sus inicios para que lo actualicemos. Se envían e-mails a todas las unidades con el material que les aparece adjudicado para que respondan si aún están en uso. Se prepara el documento actualizado para devolverlo a la Sección de Patrimonio.
- La fotocopiadora de Conserjería sigue siendo la que nos dejan, desde la empresa Canon, de sustitución con la que se viene funcionando desde mayo 2021.
- Se preparan los Porfolio para los alumnos que ingresan en el Grado en Veterinaria (130 unidades).
- Se preparan los cuadernillos de actividades clínicas (100 unidades).
- Se mantiene el punto libre de lectura.
- Se colocan monitores de ordenador en todas las aulas de la Facultad, aunque el instalado en el aula 7 se acaba retirando por los problemas que causa.
- Se pone al uso la nueva furgoneta Citroen Jumpy para el traslado de alumnos a prácticas.
- El vehículo Dacia Dokker de la Facultad se da como siniestro total a raíz de un accidente ocurrido en julio de 2024.
- Ante la puesta en marcha de la Sala de Habilidades Clínicas, se solicita una línea de teléfono y activar un punto de red.
- Se colocan puertas cortavientos automáticas en la puerta principal y trasera del edificio de Departamentos.
- Se sustituyen 12 ventanales en edificio de prácticas de bioquímica.
- Se cambian 3 marcos de madera por marcos de aluminio debido a daño por termitas.
- Se han llevado a cabo distintas obras:
 - Se adecua una zona en el edificio de Departamentos para la Sala de Habilidades Clínicas.
 - Se llevan a cabo trabajos de pintura en el Aula 8, del zócalo exterior del edificio de Química e interior de edificio de prácticas de Bioquímica, de las paredes de Conserjería y del pasillo de Secretaría.
 - Se lleva a cabo el saneamiento de las naves de ovino y caprino de la Granja docente.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- Se realiza la adecuación del acceso trasero del HCV con la sustitución de los tabloneros de madera por hormigón.
- Se lleva a cabo la clausura de las puertas interiores de dos boxes de caballos del HCV y el tabicado del patio de caballos en el HCV de cara a la próxima adecuación de la zona de necropsias.
- Se adecua el baño del edificio del aula de informática Nº 3 para personas con diversidad funcional.

Cuestionario de seguimiento del proceso

	Existencia		Observaciones
	Sí	No	
Acciones			
Se han definido los objetivos de los servicios	X		
Se han planificado las actuaciones	X		
Se han difundido las actuaciones	X		
Se han ejecutado las actuaciones planificadas	X		
Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios	X		
Se han analizado los resultados	X		
Se ha realizado el informe final de actividades	X		
Se ha revisado el proceso	X		

Indicadores

Como parte del proceso global de Análisis de Resultados en el Centro, se ha procedido a la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios de la Facultad respecto a los cuatro servicios del Centro (Conserjería, Secretaría, Informática, Biblioteca). Para ello se ha desarrollado un modelo de encuesta, destinado a todos los colectivos del centro (PDI, PTGAS y estudiantes), para que cada dos cursos académicos puedan evaluar los distintos servicios considerados.

Incidencias

Número de partes de mantenimiento resueltos en el curso = 245.

Al buzón de quejas y sugerencias llegó la queja sobre el ruido que provocaba el movimiento de las sillas en la biblioteca de la Facultad de Veterinaria. Esta queja se ha solucionado poniendo en las patas de las sillas un sistema que amortigua el ruido del roce con el suelo.

3.9. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad

Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos a seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad que deben realizarse al amparo de los Sistemas de Aseguramiento Interna de la Calidad de los centros de la UEx.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 04 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 2ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

Durante el mes de enero y febrero las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y la Responsable de Aseguramiento de Calidad del Centro han elaborado las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. Estas memorias se aprobaron

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

en Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro el 06 de febrero de 2025 y en Junta de Facultad el 12 de febrero de 2025.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se han aprobado las memorias de calidad	X		
Se han difundido las memorias de calidad	X		En la página web.
Se han revisado las memorias de calidad	X		Por la Comisión de Calidad de las titulaciones, del Centro y por Junta de Facultad.

Indicadores: porcentaje de acciones de mejora aprobadas que han sido implantadas total o parcialmente al año siguiente. Se ha actuado sobre el 100% de las acciones de mejora propuestas en la memoria del curso anterior.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

3.10. Procedimiento para la realización de las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes PR/SO006_VET

Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Facultad de Veterinaria de la UEx tramita y desarrolla la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 04 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 2ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

En los dos semestres del curso 2023/2024, se realizaron las encuestas de satisfacción a todo el profesorado que imparte docencia en el Centro.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se ha revisado el procedimiento	X		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:17:05 12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	31/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Indicadores:

Se evaluaron todos los profesores que imparten docencia en el Centro.

Número de incidencias recogidas: Ninguna

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

3.11. Procedimiento para la evaluación del PDI. PR/SO007_VET

Este procedimiento describe cómo la Facultad de Veterinaria de la UEx elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado, según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la UEx (DOCENTIA-UEx) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx).

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 04 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 2ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

Se han recogido las evidencias, elaborado el informe de Cargo Académico y comunicado y entregado a los profesores los informes de resultado de la evaluación. Dichos informes no son públicos.

Cuestionario de seguimiento del proceso

	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Elementos			
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se ha revisado el procedimiento	X		

Indicadores:

En los informes de cargos académicos se recogen los incumplimientos de obligaciones docentes (y % sobre el total de profesores con docencia en el Centro) en entrega y validación de planes docentes de asignaturas, asistencia a clase, cumplimiento de horarios de tutorías, cumplimiento de normativas de evaluación y entrega de actas de las asignaturas.

Los resultados de estos indicadores no se hacen públicos.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

3.12. Procedimiento de Gestión del Servicio de Granja. P/SO009_VET

La Granja de la Facultad de Veterinaria pone a disposición de los alumnos y profesores de la Facultad sus instalaciones, equipamientos, recursos humanos y animales, con el objetivo fundamental de que los alumnos alcancen las competencias establecidas en la docencia práctica de asignaturas que atienden a la cría, sanidad y manejo de especies animales útiles al hombre.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	32/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Si bien las actuaciones básicas se mantienen durante el año, cada curso académico las actividades cambian de acuerdo con el aumento del número de animales, la inclusión de nuevas especies o la implementación de nuevas líneas de trabajo.

La Granja está gestionada por un Director y un Consejo de Dirección, cumpliendo con los criterios de calidad de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con el Procedimiento de Gestión del Servicio de Granja, disponible en la página web de nuestro centro.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de octubre de 2018 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

Mantenimiento de las distintas especies animales

El censo de los animales varía entre las distintas épocas, debido a nacimientos y muertes, por ello se presenta el censo medio a lo largo del año. Los ejemplares ovinos, caprinos y asnos se encuentran inscritos en los Libros Genealógicos de las razas Merina Negra, Retinta y Asno Andaluz respectivamente.

- Censo ovino (2024)

Ganado	raza	machos	hembras	total
Adultos	Merino Negro	2	52	54
	Merino Precoz	1		1
Recría	Merino Negro	-	8	8
Total		3	60	63

El **manejo del rebaño** ovino se organiza en base a un parto al año con dos parideras, una principal en febrero y otra en septiembre-octubre. Las cubriciones son siempre dirigidas, para controlar la paternidad de los animales. En la cubrición de abril se emplean implantes de melatonina. Una vez se eligen las hembras de reposición, los corderos son vendidos para vida o bien se venden como lechales o son cebados hasta que alcanzan los 23 kg, según la época de venta.

Los dos machos Merino Negro han sido cedidos por el CENSYRA de Badajoz. El macho Merino Precoz ha sido cedido por la Excm. Diputación de Cáceres.

La **esquila** de los animales se realiza en el mes de mayo.

Resultados parideras

	Octubre 2023	Febrero 2024
Hembras paridas	19	28
Corderos nacidos	30	34
Fertilidad %	86	97
Prolificidad	1.6	1.18
Fecundidad %	136	108
Mortalidad perinatal %	16	10
Animales para reposición	12	8

- Censo caprino de raza Retinta (2023)

Ganado	machos	hembras	total
--------	--------	---------	-------

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Firmado Por	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia	Página	33/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Adultos	2	20	22
Recría	-	4	4
total	2	24	26

El **manejo del rebaño** caprino se organiza en base a un parto al año con la paridera en febrero. La cubrición es dirigida para controlar la paternidad. Una vez se ha elegido la reposición de las hembras, los cabritos son vendidos para vida o bien cuando alcanzan los 12 kg.

Resultados paridera

	Febrero 2024
Hembras paridas	17
Cabritos nacidos	26
Fertilidad %	100
Prolificidad	1.5
Fecundidad %	1.40
Mortalidad perinatal %	1
Animales reposición	4

- 3 burras de raza Andaluza

Estos animales son inseminados según sea solicitado algún producto de ellos, bien burro o mula. Debido a las dificultades que se están presentando para que queden gestantes, se está estudiando la necesidad de reponer los animales.

- Censo vacuno (2024)

Ganado	Raza	machos	hembras	total
Adultos	Frisona		1	1
	Cruzada		6	6
Novillas	Cruzada	-	-	
Terneros	Cruzada	-	-	
Total		-	7	7

Las vacas son inseminadas con el objetivo de contar con hembras gestantes y vacías, según las necesidades de las prácticas docentes que con ellas se realizan. El semen es proporcionado por el CENSYRA de Badajoz.

El objetivo durante este curso ha sido aumentar el número de vacas, ya que han aumentado el número de prácticas que se realizan con ellas. A pesar de los esfuerzos realizados, tanto en el número de inseminaciones realizadas como en la búsqueda de animales en explotaciones del entorno, los resultados han sido claramente insuficientes.

- Censo aves (2024)

Ganado	Raza	machos	hembras	total
Adultos	Azul Extremeña	3	57	60

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	34/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

A principios del año 2024 se ha realizado una incubación para la obtención de un nuevo lote de gallinas. Los machos utilizados provienen de la finca Valdesequera (Junta de Extremadura)

- Censo conejos (2024)

Se ha adecuado una sala para albergar conejos en jaulas de forma individual.

Ganado	Raza	Machos	Hembras	Total
Adultos	Híbrido	2	2	4

Los animales que se reponen para las prácticas provienen de una granja de cunicultura situada en Bienvenida.

- Venta de animales

	Venta vida	Venta sacrificio	Venta desvieje
Vacuno	-	-	-
Ovino	3	32	16
Caprino	-	20	3

- Plan de vacunación

IBR	Enterotoxemia	Septicemia	Lengua Azul
Vacuno	Ovinos y caprinos	Ovinos y caprinos	Vacuno y Ovino
Cada 6 meses	30 días parto	30 días parto	Anual
Reposición: 2 dosis	Reposición: 2 dosis	Reposición: 2 dosis	

Las desparasitaciones se realizan si tras la remisión periódica de muestras al Laboratorio de Parasitología del Hospital Clínico, así nos lo indican.

- Consumo de pienso y paja por especies del año 2024

	Pienso (€)	Paja (€)	Complementos vit-minerales
Bovino	605.05		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	35/41

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Ovino/caprino	3172.16		
Asnal	56.48		
Aviar	661.78		
Conejos	147.37		
Total	4596.46 (+ IVA)	5754 (+ IVA)	56.4 (+IVA)

Obras ejecutadas

Las necesidades solicitadas en el año 2024 comenzarán a ejecutarse a finales del año 2024 y finalizarán a primeros del año 2025.

- 1.- Cambio del vallado perimetral por mallazo ganadero en la zona colindante con el camino de los Carreteros, en conjunción con la obra que el Ayuntamiento está realizando en dicho camino.
- 2.- La misma empresa que ejecuta el nuevo vallado, va a realizar la puerta de acceso para un vehículo a los terrenos de la Diputación de Cáceres para el trabajo con las colmenas.
- 3.- Se va a realizar la mejora y adecuación de la sala de explotación 2. Se aplicará una pintura epoxi a los parámetros verticales y se pintará toda la periferia de hierro.

Colaboración con otras entidades

- Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres: Existen convenios para la realización de actividades de formación. No obstante, durante el curso 2023/2024 no se realizó ninguna.
- Convenio de colaboración con COOPRADO
- Convenio de colaboración con la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
- Convenio de colaboración con el CENSYRA de Badajoz
- Miembro de las Asociaciones de Criadores y colaboradores en los programas de Selección y Mejora de las razas Retinta y Merina Negra.
- Miembro del Comité organizador de la Feria Internacional Ganadera de Zafra.

Organización de las prácticas docentes

- Convocatoria para la solicitud de prácticas en cada uno de los dos semestres.
- Coordinación de las prácticas de las asignaturas de Anatomía Aplicada, Propedéutica clínica, Reproducción y Obstetricia y Clínica de Grandes Animales durante el primer semestre. También en este semestre realiza prácticas Producción Animal I. En el segundo semestre se coordinan las prácticas de las asignaturas de Nutrición Animal dentro de la asignatura de Recursos Ganaderos y Producción Animal II.
- Elaboración de la programación semestral de actividades prácticas que se incluyen en el Espacio Virtual de la Granja al que tienen acceso todos los profesores que realizan docencia práctica.

Actividades de investigación

Investigador solicitante	Actividad realizada
--------------------------	---------------------

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:17:05 12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	36/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Pedro Rodríguez Medina	Prueba de alimentación con recursos no convencionales de naturaleza leñosa en cabras de raza Retinta Pago a Granja: 458.48€
------------------------	--

Trabajos Fin de Estudios

Se han recogido muestras de pastos durante todo el curso para el Trabajo de Fin de Grado y se ha defendido en la convocatoria de septiembre de 2024 el siguiente Trabajo Fin de Grado:

- Estudio de la evolución de la calidad nutritiva del pasto de la Granja de la Facultad de Veterinaria de Cáceres mediante la técnica de producción de gas in vitro

Resultados encuesta de satisfacción

Este curso no se ha realizado encuesta.

Asuntos legales y de funcionamiento

- La gestión económica de la Granja es realizada por la propia Facultad de Veterinaria y por la Fundación Universidad Sociedad.
- Convocatoria y adjudicación de 15 plazas de alumnos internos en la Granja. Organización y distribución de las tareas que deben desarrollar los mismos. Hay una organización interna de funcionamiento, donde se indican las responsabilidades por días y especies, obligaciones, plan de trabajo y temporalización de tareas.
- Se realiza el mantenimiento de las gestiones administrativas sobre los animales de la Granja (solicitud de guías, confirmación de movimientos, campañas de saneamiento, censos ganaderos, solicitud de identificadores animales y pasaportes de équidos, etc...).
- Una vez se ha recibido la Licencia de Actividad por parte del Ayuntamiento, y tras la visita de los veterinarios de Patología Porcina a las instalaciones existentes, continúan los trámites para introducir una explotación familiar porcina de máximo 5 madres.

Actividades de difusión

- Se realizan visitas didácticas de colegios e Institutos de Enseñanza Media de la Comunidad Autónoma, además de alumnos del Curso de Pastores de Casar de Cáceres.
- Organizado por el Consejo de Alumnos y la Facultad de Veterinaria, se continúa con la plantación de árboles en los terrenos de la Granja.
- Desde la Facultad de Veterinaria y la Pastoral Penitenciaria se vienen organizando Jornadas de Voluntariado y Cooperación para la reinserción de reclusos del Centro Penitenciario de Cáceres a través del cuidado, protección y riego de nogales plantados en terrenos de la Granja.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	37/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Asuntos de gestión económica

La Granja de la Facultad de Veterinaria no tiene un presupuesto propio asignado. Es la Facultad de Veterinaria con sus propios presupuestos la que asume los gastos, y una parte es aportada por la Fundación Universidad - Sociedad en base a las ventas realizadas en el año.

Por otra parte, se ha renovado la solicitud de ayuda a Razas amenazadas por parte de la Junta de Extremadura, y se está a la espera de recibir la primera anualidad.

Además, se siguen explorando nuevas fuentes de financiación con centros oficiales y entidades privadas.

Cuestionario de seguimiento del proceso

	Existencia		Observaciones
	Si	No	
ACCIONES			
Se ha realizado la propuesta anual de actividades	X		
Se ha aprobado la propuesta anual de actividades	X		
Se han adjudicado los recursos	X		
Se han difundido las actividades realizadas	X		
Se han realizado las actividades de acuerdo a la normativa	X		
Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios	X		
Se ha elaborado el informe final de actividades	X		
Se ha revisado el proceso	X		

Propuestas de mejora

Desde la dirección de la Granja se han transmitido las siguientes necesidades y propuestas de mejora:

- SOBRE LA DOCENCIA:

- Incrementar la cantidad de las prácticas (número de alumnos y asignaturas implicadas del grado).
- Estudiar la posibilidad de organizar cursos de perfeccionamiento o de formación.
- Adquisición de un ecógrafo de uso exclusivo para la mejor gestión reproductiva de los rebaños, por parte del profesorado o de la Dirección de la Granja para la gestión de rebaños.

- SOBRE ASUNTOS LEGALES Y DE FUNCIONAMIENTO:

- Establecimiento de convenios con empresas para la explotación de algunas de las instalaciones con que cuenta la Granja, principalmente naves de cebo de terneros.

- SOBRE GESTIÓN ECONÓMICA:

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- Necesidad de un presupuesto propio necesario para el mantenimiento y mejora de instalaciones.
- Mantenimiento de la solicitud de ayudas y subvenciones en las convocatorias a las que se puedan concurrir.

- SOBRE OBRAS DE MANTENIMIENTO y/o ADECUACIÓN MATERIAL:

- Adecuación de espacio para albergar una explotación familiar porcina (5 hembras)
- La obra consistiría en la adaptación de una nave existente para la instalación de 8 cubículos para albergar hembras, maternidad, recría y además con acceso a una parcela de en torno a 1 hectárea.
- Prolongación con cubierta chapa metálica para la protección de los animales.
 - Desvío del agua de escorrentía en las naves de cebo de terneros. Debido a la pendiente de los corrales exteriores, en época de lluvias el agua llega a entrar en la zona cubierta.
 - Adecuación espacio para el manejo y extracción de miel
 - Continuación paulatina del cambio del vallado perimetral existente

- SOBRE LA DIFUSIÓN:

- Participación en ferias ganaderas para la exposición de animales seleccionados.

3.12.- Procedimiento para el control de documentación y registro PR/SO008_VET

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue elaborado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 04 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 1ª por la Junta de Facultad el 05 de noviembre de 2018.

Actuaciones

Gestión de los documentos y registros generados como consecuencia del funcionamiento del SAIC de la Facultad de Veterinaria de la UEx. Los documentos, registros y evidencias, se archivan informáticamente utilizando el *repositorio institucional (SIGEAA)*, creado para tal fin desde el Vicerrectorado con competencias en calidad.

Questionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se ha revisado el procedimiento	X		

Indicadores:

El número de errores encontrados en la generación y el control de la documentación y registros en el momento de una auditoría (externa o interna).

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	39/41

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Mejorar la información sobre los procesos de adjudicación del TFE.	X			Se ha llevado a cabo una reunión informativa con el alumnado de los Grados y del Máster CyTC por parte de la coordinadora de la Comisión de TFE, el personal del PTGAS que se ocupa de la parte administrativa de los trámites del TFE y de la Biblioteca de la facultad.
2	Aumentar el número de convenios de Prácticas Externas para el Grado en Bioquímica		X		
3	Actualización y mejora del equipamiento para la docencia	X			Se ha inaugurado la sala de Habilidades Clínicas equipada con modelos animales, y se está usando para la docencia por parte de profesores y estudiantes Apertura de una nueva Sala de Informática
4	Aumentar la disponibilidad de simuladores, modelos experimentales y material para prácticas.				En el curso analizado se comenzó la adquisición de distintos simuladores (4), que, si bien son escasos e insuficientes, es el primer paso para dar un adecuado soporte a la docencia práctica
5	Estudio para la creación de un nuevo Máster Universitario			X	
6	Redefinición de actividades propias del PTGAS a tenor del destino específico, departamento concreto, área, etc. , y no solo en base al convenio colectivo				
7	Dotación de Personal Técnico de Laboratorio en aquellas unidades que carecen de ellos				Se solicita la contratación de personal técnico de apoyo para tareas relacionadas con la docencia práctica en aquellas unidades que no dispongan de este personal.

5.- PLAN DE MEJORA

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Realizar las acciones pertinentes para la adecuación de la LOSU a las necesidades generales de nuestra Universidad y de los Títulos	Comisiones de Calidad de los Títulos y del Centro Decanato Rectorado	A lo largo del curso 2024/2025	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 12:17:05
Referencia	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 11:41:38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	40/41

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2023/2024	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

	impartidos en la Facultad de Veterinaria en particular.			
2	Ampliar al PDI la información sobre los procesos de adjudicación del TFE	Comisión de TFE	A lo largo del curso 2024/2025	Tras la reunión informativa realizada al alumnado de los últimos cursos de los Grados de Bioquímica y Veterinaria, se considera interesante la organización de una reunión informativa con el profesorado.
3	Realización de una Encuesta al alumnado de cada curso de los grados para detectar deficiencias	CCT Grado en Veterinaria CCT Grado en Bioquímica	A lo largo del curso 2024/2025	Se llevarán a cabo con la idea de mejorar las tasas de éxito, rendimiento, etc
4	Solicitar personal técnico de laboratorio en aquellas unidades que carecen de ello	Gerencia	A lo largo del curso 2024/2025	
5	Revisión y Actualización de los Procesos y Procedimientos del SAIC de la Facultad de Veterinaria	Comisión de Calidad del Centro Equipo Decanal	Octubre-Febrero de 2025	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sXlnDeXajzllxCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:17:05 12/02/2025 11:41:38
Referencia		Página	41/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		